

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-200421

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,381

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,381) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 24 de marzo de 2021, se invitó a participar en el proceso de Libre Gestión LG-50/2021 AMST “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020”, y además se subió a COMPRASAL, de acuerdo al detalle siguiente:

INVITADOS	PRESENTO OFERTAS EL 6 DE ABRIL DE 2021	MONTO DE OFERTA US\$
MANRIQUE BARAHONA HERNANDEZ	LUIS ANTONIO DERAS ORTIZ	9,400.00
LUIS ANTONIO DERAS ORTIZ	MANRIQUE BARAHONA HERNANDEZ	16,950.00
CORNEJO & UMANA, LTDA. DE C.V.		

- III- Que en la evaluación de ofertas se recomienda la adjudicación total a LUIS ANTONIO DERAS ORTIZ, hasta por el monto de US\$9,400.00, ya que cumple con lo establecido en los criterios de evaluación de los Términos de Referencia, su precio está acorde a los precios de mercado y su oferta económica se ajusta a nuestro presupuesto.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar en forma total el proceso de Libre Gestión LG-50/2021 AMST “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020”, a LUIS ANTONIO DERAS ORTIZ, hasta por el monto de NUEVE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$9,400.00), ya que cumple con lo establecido en los criterios de evaluación de los Términos de Referencia, su precio está acorde a los precios de mercado y su oferta económica se ajusta a nuestro presupuesto.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato correspondiente.**
3. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.**
4. **Nombrar como Administrador del Contrato al Licenciado HECTOR RODOLFO ORELLANA VASQUEZ, Contador de la Subdirección de**

Gestión Tributaria, de la Dirección General, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese''''''.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintiuno.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**